

Señor,
Manuel Alejandro Quezada Sanmartin
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSLAJAS C.A

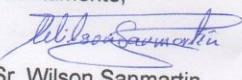
Ciudad.

En la ciudad de cuenca a los 20 dias del mes de enero del 2016, entre los señores CEDENTE: Señor **Sanmartin Ramón Wilson Gerardo** y su conyuge señora. **Carchi Carchi Martina Jovita**, accionista de la COMPAÑÍA TRANSLAJAS C.A quien tiene a su haber 48 acciones del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO: señor. **Elio Efrén Ortega Ortega**.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria convienen en celebrar en presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

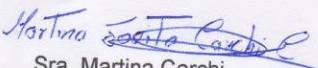
El compareciente en la calidad con la que intervienen cede a favor del señor. Elio Efrén Ortega Ortega, 48 acciones de las 48 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre el particular a la Súper Intendencia de Compañías dentro de 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derechos.

Atentamente,


Sr. Wilson Sanmartin

0103488425

CEDENTE


Sra. Martina Carchi

0103701041

CONYUGE DEL CEDENTE


Sr. Elio Ortega

0103132080

CESIONARIO